SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

15

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0115 de 20 de enero de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 20 de enero de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía EVEREADY ECUADOR C.A. por la de ENERGIZER-ECUADOR C.A., y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, febrero 4 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 1311
Tr. 47199